



LICENCIA DE DESTAZO

El Suscrito Director de Justicia Municipal de Colomoncagua Intibucá por este medio concede licencia de destazo al señor (a). Ma. Amanda Ochoa

Con DNI 1003-1953-00240

Para que destaque un/a Vaca color Chorroada

El destazo se verifica en Casa de Adoración Copinol el día 5 de octubre 18

De Noviembre año 2023

Emisión 17/Noviembre/2023 Vence 19/Noviembre/2023

El director de justicia municipal concede licencia para el destazo al verificar que el animal de sacrificio coincida con el color y fierro que aparece en el animal y carta de venta.

Y para fines legales que el interesado estime conveniente se le extiende la presente en el municipio de colomoncagua Intibucá a los 17- días del mes de Noviembre del año 2023


Julio Enrique Pineda Nolasco



Director de Justicia Municipal 2022-2026